BOLETÍN DE PRENSA Nº 4

**LA CONCESIÓN VIAL DE LOS LLANOS PONE AL SERVICIO DE LOS USUARIOS AMBULANCIAS, GRÚAS Y CARROS TALLER**

**Villavicencio, septiembre 24 de 2015.** – Con el fin de prestar asistencia a los usuarios de las vías a su cargo, la Concesión Vial de los Llanos puso a disposición de los conductores que transitan por los corredores Villavicencio – Granada y Villavicencio – Puerto Gaitán – Puente Arimena ambulancias, carros taller y grúas.

En el caso de las ambulancias, la Concesión cuenta con cinco vehículos de Transporte Asistencial Medicalizado (TAM) dotados de un médico, auxiliar de enfermería y conductor, cada uno. Estas están ubicadas estratégicamente a lo largo de las vías que están a cargo de la Concesión.

Las ambulancias están disponibles para atender accidentes de tránsito en las vías Villavicencio – Granada y Villavicencio - Puerto Gaitán – Puente Arimena.

En los mismos corredores viales la Concesión también dispuso de dos carros taller, los cuales prestan asistencia a los conductores que tengan problemas mecánicos en la vía.

Así mismo, se encuentran en servicio 8 grúas para vehículos grandes y pequeños, las cuales están distribuidas a lo largo de los tramos viales mencionados. Estos vehículos asisten a los usuarios de las vías que no pueden ser desvarados y por lo tanto requieren del traslado hacia un taller.

También movilizan los automotores involucrados en accidentes. En ambos casos, la grúa los lleva -sin costo alguno- al municipio más cercano del sitio donde ocurrió el percance.

Estos servicios se pueden solicitar a través de la línea gratuita #765, desde celulares Claro, al móvil 313 333315 o desde los postes SOS ubicados en las vías.

Jorge C.